



MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

# Montessori School Almería

## Plan de Autoprotección del Centro. Protocolo de actuación COVID 19 CURSO ACADÉMICO 2021/2022

*Estas medidas serán revisadas y actualizadas conforme al avance de las evidencias científicas, de la situación epidemiológica, la cobertura vacunal y al desarrollo de la normativa sanitaria que se publique referida a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.*

**AGOSTO 2021**



C/ Nueva Almería nº27 04007 Almería - Tfno. 950 53 28 17 - Móvil 950 53 28 17 -  
info@montessorischoolalmeria.es



MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

## **INDICE:**

### **1. MARCO NORMATIVO**

### **2. INTRODUCCIÓN**

### **3. Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos.**

#### **3.1. Medidas Generales**

#### **3.2. Medidas referidas a las personas trabajadoras**

#### **3.3. Medidas específicas para el alumnado.**

#### **3.4.- Medidas para la Limitación de los contactos**

##### ***3.4.1. Los grupos de convivencia en Montessori School Almería. Distribución del alumnado en las aulas.***

##### ***3.4.2 Entrada y Salida del Centro***

A. ENTRADA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

B. SALIDA PARA ALUMNOS Y PROFESORES

##### ***3.4.3. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.***

##### ***3.4.4. Aire Libre***

##### ***3.4.5. Asambleas o Celebraciones***

##### ***3.4.6. Extraescolares***

### **4. Limpieza, desinfección y ventilación del centro**

#### **4.1 Limpieza y Desinfección (L+D) por CICUE**

#### **4.2. Ventilación**

#### **4.3. Gestión de Residuos**

#### **4.4. Aseos**





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

## **5. Gestión de los casos**

**5.1.- Identificación caso sospechoso/control de sintomatología sospechosa.**

**5.2.- Antes de salir de casa**

**5.3.- En Montessori School Almería**

**5.3.1.- Actuación ante un caso sospechoso**

**5.3.2.- Actuación ante un caso confirmado**

**5.3.3. Actuaciones posteriores**

## **6.- COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

**6.1. DIRECCIÓN DEL CENTRO.**

**6.2. EQUIPO COVID-19**

**6.3. PROFESORADO**

**6.4. FAMILIA**

**6.5 COMUNICACIÓN**

**6.6. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD**

**6.7. EQUIDAD**

## **7. ANEXOS:**

**Infografía sobre cómo actuar ante una persona con síntomas en el centro educativo.**

**Infografía Prevención de Riesgos Laborales**

**Listado de materiales para la ciudadanía disponibles en la web del Ministerio de Sanidad.**

**RECORRIDO ENTRADAS Y SALIDAS ESCALONADAS**

**Protocolos y normativa**





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

## 1. MARCO NORMATIVO

Para realizar esta política hemos consultado el marco normativo y seguido las medidas publicadas:

-MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19 CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCENTES (NO UNIVERSITARIOS) DE ANDALUCÍA. CURSO 2021/2022 JUNTA DE ANDALUCIA

-MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

-MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19. 2020/2021 UNTA DE ANDALUCIA

-PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

-Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma.

-INSTRUCCIONES DE XX DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, MOTIVADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19

-INSTRUCCIONES DE XX DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS INFANTILES Y DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, MOTIVADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19.

-UNICEF EDUCA COVID 19 APERTURA CENTROS EDUCATIVOS FUNCIONAMIENTO SEGURO

-GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR DEL CURSO 2020/2021 AGOSTO 2020/2021

-INTRUCCIONES DEL 6 DE JULIO 2020 SERVICIO PROVINCIAL DE INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE SEVILLA





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

## 2. INTRODUCCIÓN

Desde el inicio del curso escolar 2020/2021 se implantó un protocolo y medidas de prevención, protección y vigilancia y promoción de la Salud que nos han permitido tener un año libre de COVID 19 en nuestras aulas.

Durante el curso pasado se mantuvo una coordinación entre el centro y los referentes sanitarios permitiendo la más rápida y segura actuación.

Para seguir ofreciendo un entorno escolar seguro al alumnado y personal de Montessori School Almería hemos revisado y creado un nuevo plan.

El **Plan de Protección de Montessori School Almería** contempla una serie de medidas de prevención e higiene para COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades del Colegio minimizando al máximo el riesgo. Para la adopción de estas medidas se han tenido en cuenta, principalmente, las características de la población infantil, y su edad y las distintas enseñanzas existentes.

Tras un año contamos con fortalezas que nos dan seguridad y mitigan la posibilidad de un brote; como por ejemplo; somos un colegio pequeño, con un ratio pequeño de alumnos por clase, nuestras clases son grandes, con una ventilación natural cruzada amplia y contamos con el uso diario de espacios exteriores.

Desde Montessori School Almería queremos comenzar el curso académico 2021/2022 en condiciones de máxima seguridad.

Por eso es esencial que Montessori School Almería reabra con todas las garantías, que todos colaboremos para hacerlo posible, y que nuestra comunidad educativa y cada uno de sus miembros, se haga responsable de las medidas necesarias para una vuelta a clase con todas las garantías higiénicas, de salud y seguridad.

En cualquiera de las fases de la emergencia que pudieran desarrollarse a partir de este momento, queremos garantizar: el funcionamiento seguro del centro educativo, la continuidad del aprendizaje, la inclusión de todos y el bienestar y la protección de la infancia en todo momento.





## SEGURIDAD

Para que los centros educativos puedan abrir, es necesario que lo hagan en condiciones de funcionamiento seguro. Esto supone un esfuerzo de recursos, dedicación y tiempo que implica a toda la comunidad educativa y que requiere del apoyo y colaboraciones de todos.

Garantizar el funcionamiento seguro de la escuela mientras existe el riesgo de expansión del coronavirus va a alterar muchas de las rutinas diarias, desde los horarios, al tamaño de los grupos, etc.

Los Objetivos a desarrollar son:

1. **Crear un entorno escolar saludable** y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
2. Posibilitar la **detección precoz de casos y gestión adecuada** de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

### Prevenir y atender diferentes escenarios:

Hemos contemplado estos escenarios diferentes teniendo en cuenta:

- Posibilidad que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
- Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena.
- Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
- Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

Este Plan incluye los siguientes apartados:

- Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos.
- Medidas de higiene relativas a los locales y espacios.
- Actuaciones ante sospecha y/o confirmación de casos.
- Comunicación con la Comunidad Educativa.
- Actuaciones de educación y promoción para la salud.

Este Plan deberá ser informado y conocido por el personal docente y no docente del centro, para lo cual se realizará una reunión previa a la apertura de la actividad educativa. Y se enviará el Plan a todos los interesados para su lectura.





### **3. Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos.**

#### **3.1. Medidas Generales**

Todo el personal (docente y no docente) y el alumnado del centro serán informados y conocerán las medidas generales establecidas para la COVID-19.

- **Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa**, a la entrada y salida del centro educativo, al realizar actividades manipulativas, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo. Se priorizará la higiene de manos con agua y jabón en la medida de lo posible. Se debe realizar durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal, haciendo una posterior higiene de manos. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Uso adecuado de la mascarilla (cubriendo mentón, boca o nariz) a partir de seis años con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico y de acuerdo a las normas establecidas en este documento para centros docentes.
- De forma general, mantener distanciamiento físico de al menos 1,5 metros en las interacciones entre el personal del centro.
- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula, de acuerdo a las normas establecidas en este documento para centros docentes.





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

### **3.2. Medidas referidas a las personas trabajadoras**

*No podrán incorporarse a sus puestos de trabajo en Montessori School Almería los siguientes trabajadores y/o profesionales:*

- a) Trabajadores y/o profesionales del centro que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.*
- b) Trabajadores y/o profesionales que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.*

*Por el momento, y según la evidencia actual, las personas que ya han tenido una infección confirmada por SARS-CoV-2 en los 90 días anteriores estarán exentas de realizar la cuarentena.*

*Los profesores del centro han tenido acceso a la VACUNACIÓN total de las dos dosis.*

Todo el profesorado ha firmado un Documento de Responsabilidad en el que asegura estos dos puntos.

- Se informará y formará a las personas trabajadoras sobre los riesgos de contagio y propagación del coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión y las medidas de prevención y protección adoptadas en el centro.
- Se facilitará a los responsables del aula; el nombre, número de teléfono, dirección, y otros datos de contacto. Será su labor evaluar el riesgo de exposición de determinadas actividades más allá de las presentadas en este documento y decidir sobre las medidas preventivas a adoptar.





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

*Montessori School Almería adoptará las acciones necesarias para cumplir las medidas de higiene y prevención para el personal trabajador.*

- En este sentido, todos los trabajadores tendrán permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo **agua y jabón o geles hidroalcohólicos** o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos.
- Además, se adaptarán las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el **mantenimiento de una distancia de seguridad** interpersonal mínima de 1,5 metros entre los trabajadores. Cuando ello no sea posible, se proporcionará a los trabajadores equipos de protección adecuados al nivel de riesgo. En este caso, todo el personal estará formado e informado sobre el correcto uso de los citados equipos de protección.
- Será obligatorio el uso de  **mascarillas en todo momento para todo personal que trabaje en el centro**. La mascarilla será de tipo higiénica excepto para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Todo el personal, durante el desarrollo de su labor, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19.
- En los espacios del centro destinados a la gestión administrativa, se deberán adoptar medidas para el uso seguro de equipos informáticos, fotocopiadoras, etc., y se establecerán las normas para la limpieza de los mismos después de cada uso.
- Así mismo, se evitará compartir teléfono, auriculares, bolígrafos y demás elementos, asegurando en caso contrario una limpieza exhaustiva previa y posterior a cada uso.





### 3.3. Medidas específicas para el alumnado.

Se dispondrá de un registro con todas las medidas al inicio del colegio, medición temperatura, **gel hidroalcohólico** y limpieza de zapatos.

Se dispone de **dispensadores de geles hidroalcohólicos** a la entrada del centro y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan las mismas. El acceso a los geles se supervisará por un adulto.

**Mascarillas:** Será obligatorio en todo momento dentro de las instalaciones del centro escolar que el alumnado use mascarillas higiénicas en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde el aula asignada, exceptuando los menores de 6 años (Casa de Niños). No obstante estos alumnos deberán usarla fuera de su grupo de convivencia en la entrada y salida del centro. Por lo tanto; los alumnos de primaria (grupo de convivencia KS1,KS2) llevarán la mascarilla en todo momento, los alumnos de infantil (Children´s House) solo a la entrada y salida del centro.

Los profesores explicarán el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.

Los grupos de convivencia de primaria llevarán la mascarilla en el interior.

No obstante el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado que desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad i dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable otras medidas compensatorias.

El colegio tendrá mascarillas infantiles si los alumnos no las trajeran de casa.

Para los grupos de convivencia de primaria el uso de mascarilla será necesario en los **recreos** de exterior si no se cumple la distancia de seguridad. Para el grupo de convivencia de Casa de Niños como la zona del recreo es exclusiva del grupo de convivencia no será necesario porque consideramos que es una prolongación del aula pero en exterior.

Se explicará el **uso correcto de la mascarilla** ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión.

Se lavarán las manos con **agua y jabón** por protocolo antes de comer, siempre que entren a las aulas del parque o se ensucien.

En nuestro centro se establecerán **grupos de convivencia escolar**, siendo necesario el uso de mascarilla en las aulas menos en las aula de convivencia de infantil.





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

Los materiales y objetos o material escolar que se compartan requieren de un aumento en las medidas de limpieza y desinfección.

Los alumnos tendrán un puesto asignado.

Se garantizará la asistencia presencial diaria de todo el alumnado. Si fuera necesario por la evolución epidemiológica o la falta de espacios se contempla una modalidad mixta (combinación de educación presencial y a distancia).

### **3.4.- Medidas para la Limitación de los contactos**

Con carácter general, se producirá una distancia de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo.

Los grupos de convivencia escolar reunirán las siguientes condiciones:

- Los alumnos/as del grupo se relacionarán entre ellos de un modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos no interaccionarán con otros grupos del centro educativo.

#### **3.4.1. Los grupos de convivencia en Montessori School Almería. Distribución del alumnado en las aulas.**

*o En nuestro centro habrá 3 grupos de convivencia diferente:*

- Aula de Casa de niños
- Aula de Primaria: KS1
- Aula de Primaria: KS2

Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí.

Las mesas de trabajo serán siempre las mismas para cada niño y tienen su nombre escrito. Cada niño tiene cajones diferenciados para sus zapatos, libretas y sus objetos personales.

En el caso de Casa de Niños y Primaria no tendrán ningún contacto en todo el horario escolar. Tienen diferentes entradas y salidas horarias.





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

De forma general, los profesores de Infantil solo dan clase en esta aula y los profesores de Primaria solo en primaria. Si tuvieran que trabajar en ambas clases adoptarán las medidas de seguridad necesarias.

o Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.

o Como norma general el mobiliario y los materiales didácticos provistos para cada Grupo de Convivencia Escolar deben permanecer en su aula. No se pueden compartir, intercambiar ni mover de un aula a otra. Si se realizase tendrá que realizarse la limpieza correspondiente.

### **ORGANIZACIÓN DEL AULA**

Hemos organizado al alumnado en grupos de convivencia escolar, la disposición del aula y del alumnado será la que el centro considere más adecuada, teniendo en cuenta las medidas específicas.

El Lavado Frecuente de Manos será una rutina.

1. Se facilitará la higiene de manos frecuente a lo largo de la jornada, con agua y jabón, de todo el alumnado. El grupo de convivencia de Infantil dispone de un baño privado y recreo de uso privado. Cada vez que se trabaje con materiales que impliquen comida se lavarán las manos antes y después. Se realizará la desinfección por medio de los profesores con gel **hidroalcohólicos**.
2. En el caso del personal del centro el lavado será frecuente de manos, evitando el uso de joyas, relojes y otros accesorios prescindibles para facilitar la higiene, así como llevar el pelo recogido en todo momento. Cada vez que se trabaje con un material se procederá al lavado o desinfección con gel hidroalcohólico. Se dispondrá de gel hidroalchólico proporcionado por el centro en el aula y en el bolsillo.





### 3.4.2 Entrada y Salida del Centro

Hemos habilitado varias entradas y salidas, estableciendo un período de tiempo que impida aglomeraciones y la organización del alumnado en el interior manteniendo distancias de seguridad.

**Horarios Flexibles.** Para evitar las aglomeraciones de personal (docente, no docente o alumnado).

#### **A. ENTRADA PARA ALUMNOS**

La entrada y salida de Montessori School Almería tiene un horario escalonado para los diferentes grupos; ofreciendo una horquilla horaria más amplia para la entrada y salida con medidas tales como:

- Habilitación de **entrada y salida**; estableciendo un período de tiempo de 15-10 minutos entre grupos.

HORARIOS DE ENTRADAS	AULA
7:45	MATINAL
8:30	PRIMARIA KS2
8:45	PRIMARIA KS1
9:00	GRUPO 1 INFANTIL
9:15	GRUPO 2 INFANTIL

- Señalización y Creación de dos entradas e itinerarios diferentes para grupo de convivencia de infantil y primaria para que no haya contacto entre grupos.
- Se encuentran señalados los distintos flujos de circulación del alumnado en el centro, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos.





## PROTOCOLO DE ENTRADA

1. El padre esperará fuera respetando la distancia de seguridad entre padres. Entrará el niño pero no la familia o tutor.	
2. ENTRADA A. Registro Inicial	- Medición de la temperatura. En el listado diario se anotará el nombre del niño, la temperatura y la hora de entrada. - Limpieza de manos con gel y limpieza de pies en alfombra
3. ENTRADA B.	- Se conducirá hacia la zona de su aula siguiendo el itinerario señalado.
4. ENTRADA C.	- Antes de entrar en el aula propiamente dicha se cambiará los zapatos por zapatillas del ambiente. Dejará chaqueta y se pondrá la bata de trabajo. Limpiará sus manos con hidrogel. Y limpiará los zapatos de interior en la alfombra de interior.

### **B. ENTRADA PARA PROFESORES**

Todo el personal al llegar al centro debe esterilizarse las manos, ya sea lavándolas o usando gel hidroalcohólico que deberá estar disponible en los lugares adecuados.

No obstante, lavarse las manos con agua y jabón es la opción recomendada.

Se limpiarán los pies y se anotará en el registro la hora de entrada.

### **C. SALIDA PARA ALUMNOS**

La salida de Montessori School Almería tiene un horario escalonado para los diferentes grupos; ofreciendo una horquilla horaria más amplia para la salida con medidas tales como:

#### **• Diferentes salidas para evitar aglomeraciones.**

HORARIOS DE SALIDAS
otros horarios a partir de las 14:00
15:30 (viernes 14:30)
15:40 (viernes 14:40)
15:50 (viernes 14:50)
16:00 (viernes 15:00)
16:30 salidas para Aula Vespertina





## • PROTOCOLO DE SALIDA

### 1. El padre esperará fuera respetando la distancia de seguridad entre padres. Iael niño pero no la familia o tutor

#### 2. SALIDA A.

En la salida del aula

- Cambio de zapatos de la calle y recogida objetos personales.

- Limpieza de manos con gel y limpieza de pies en alfombrilla

#### 3. SALIDA B.

- Se conducirá hacia la puerta de salida abriendo la puerta con llave y el resto esperara a que llegue su padre en el área de juego.

#### 4. SALIDA C.

- Antes de salir del colegio se le tomará la hora de salida del registro diario.

### **3.4.3. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.**

- Personas ajenas al centro, familias y tutores entrarán al edificio cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- La atención al público en los centros docentes se establece como pauta general con cita previa.
- Por norma general se atenderá por el interfono o por teléfono y si tienen que entrar; estas serán las medidas a tomar:
  - El uso de mascarilla es obligatorio. No se entrará al edificio sin la misma.
  - Medición temperatura
  - Limpieza de los pies en la alfombrilla
  - Registro en la puerta anotando hora de entrada y salida de la persona.

### **3.4.4. Aire Libre**

- Se priorizarán en la medida de lo posible, el uso de los **espacios al aire libre**. Cuando se realicen **actividades deportivas**, lúdicas o de ocio, se llevarán a cabo en espacios abiertos y mediante actividades que no favorezcan el contacto directo entre el alumnado y se procurará el uso de elementos individuales o que no requieran manipulación compartida con las manos (excepto grupos de convivencia escolar). En aquellos casos excepcionales donde no sea posible realizarlas en espacios abiertos, se evitarán las actividades que requieran o conlleven actividad física.





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

- La utilización de elementos de uso común como bloques, rampas, deslizadores,..., será necesaria la limpieza previa y posterior a sus uso.
- Será necesario proceder al lavado de manos antes y después de salir, tanto del alumnado como de los profesores. Se dispondrá de un lavabo móvil.
- Normas para el uso de las fuentes de agua: **No se podrá utilizar la fuente, el alumnado acuda al centro diariamente con botella u otro dispositivo similar con agua potable, preferiblemente identificado.**

#### **3.4.7. Aula Matinal y Aula Vespertina**

- En el caso del **"aula matinal y vespertina"** y mientras se pueda; se realizará en los exteriores del cole.
- Cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad, será necesario el uso de mascarilla (salvo las excepciones previstas).
- Se realizarán actividades que reduzcan las posibilidades de contactos estrechos.
- Especial atención se deberá tener con los posibles alumnas y alumnos pertenecientes a grupos de convivencia escolar, para los que se mantendrá la separación debida con los otros grupos.
- En los casos que en el aula matinal y en la vespertina se traiga comida será de uso individual y con las medidas necesarias.





### **3.4.8. Comedor**

- Con respecto al **comedor**, se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración y la normativa vigente relacionada.
  - Se utilizarán las propias aulas para comer, de forma que se mantengan los grupos de convivencia estable. La comida caliente, se llevará al aula con la menor antelación posible a su consumo, para asegurar que la misma se mantiene a la temperatura adecuada. Se garantiza que las aulas están en adecuadas condiciones higiénicas y que se pueda comer en ellas respetando la seguridad alimentaria.
    - A) - Plan de Limpieza y desinfección.
    - B) - Los elementos auxiliares del servicio, como la vajilla, cristalería, cubertería o mantelería, entre otros, se almacenarán en recintos cerrados y lejos de zonas de paso.
    - C) - Se eliminarán productos de autoservicio de las mesas, pudiendo estar servilletas encima de las mismas sin dispensador, el resto (jarras de agua, vinagreras, aceiteras, etc.) podrán ser servidos por personal del comedor.
    - D) - El personal trabajador que realice el servicio en mesa deberá garantizar la distancia de seguridad con el alumnado y aplicar los procedimientos de higiene y prevención necesarios para evitar el riesgo de contagio.(al menos guantes y mascarilla).
    - E) La vajilla y cubertería usada reutilizable, será lavada y desinfectada en lavavajillas usando los programas de temperaturas altas.
    - F) Los elementos y útiles reutilizables que no puedan ser lavados en el lavavajilla deberán ser lavados y desinfectados antes de volverlos a usar.
    - G) En el caso de establecer turnos de comedor, se procederá a una ventilación previa y desinfección de sillas y mesas usadas, entre los distintos turnos.

## **4. Limpieza, desinfección y ventilación del centro**

### **4.1 Limpieza y Desinfección (L+D) por CICUE**

***L+D de los espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura por la empresa **CICUE**, así como una ventilación adecuada. Incluyendo los filtros de ventilación y de los equipos de aire acondicionados.***





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

*Para la Limpieza **CICUE** nuestra empresa externa esta en conocimiento de todos los reglamentos y hemos seguido las siguientes recomendaciones:*

- PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
- "Nota informativa sobre Desinfecciones y Desinfectantes autorizados frente a COVID-19
- "Nota sobre el Uso de Productos Biocidas para la Desinfección de la COVID-19". Ministerio Sanidad, 27 abril 2020.

Este protocolo resumido recoge las siguientes indicaciones:

- Limpieza y desinfección tres veces al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. El personal de limpieza dispone de todas las medidas como mascarillas y guantes.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, taquillas, aseos, cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería) en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes).
- En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se procederá a la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador.
- Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de higiene respiratoria.





- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se vigilará la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
- Atención especial la limpieza y desinfección de los elementos que necesariamente deban ser compartidos por el alumnado, tales como los materiales montessori, material deportivo o equipos de trabajo, que deberán ser desinfectados antes y después de cada uso (salvo en el caso de las "aulas de convivencia estable").

#### **4.2. Ventilación.**

La *ventilación natural* es la opción preferente por medio de la ventilación cruzada, si es posible de forma permanente, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.

Repartiremos los puntos de apertura de puertas y ventanas que concentran la apertura en un solo punto (pudiendo realizarse para ello aperturas parciales).

Se ventilará con frecuencia las instalaciones del centro, a poder ser de manera permanente, incluyendo al menos durante 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, garantizando además una buena ventilación en los pasillos; y con las medidas de prevención de accidentes necesarias.

Se realizarán tareas de ventilación frecuentes en las instalaciones. Tan importante como la L+D es la adecuada ventilación de los locales –como las aulas o espacios comunes– se realizará de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos.

#### **4.3. Gestión de los residuos:**

Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria serán desechados en papeleras con bolsa y con cubos de tapa y pedal. Se han añadido estos cubos en todas las aulas, baños y exteriores. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).





Únicamente y en aquellos casos excepcionales en los que algún alumno o alumna con síntomas compatibles a COVID-19 deba permanecer en una estancia en espera de que acuda la familia o tutores, los residuos del cubo o papelera de ésta habitación, por precaución, deben ser tratados de la siguiente manera:

o El cubo o papelera dispondrá de bolsa interior (BOLSA 1), dispuesto en la habitación, preferiblemente de tapa y con pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

o La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), que estará situada al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma y se eliminará con el resto de residuos en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local).

o Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos.

#### **4.4. Aseos**

##### **4.1. Cambios de Aseos.**

Hemos creado por tanto más baños y separado los mismos para garantizar que el grupo de infantil y primaria no tenga contacto en los baños.

Los alumnos de infantil de cada grupo de convivencia disponen de 2 inodoros y 2 lavabos para los niños.

Los alumnos de Primaria disponen de 2 inodoros y 2 lavabos con cabinas sanitarias.

Los aseos tendrán una ventilación frecuente. Mantendremos las ventanas abiertas o semiabiertas.

4.3. En todos los aseos del centro hay dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo. Asegurar la existencia continua de jabón y toallas de un solo uso en los aseos. Son revisados 3 veces al día por los servicios de limpieza y 2 veces más por los profesores del centro.

4.4 Los aseos se se limpiarán y desinfectarán, con habitualidad siguiendo un cuadrante de limpieza firmado tras su uso de 3 veces al día.





## 5. Gestión de los casos

El objetivo de este apartado es establecer las pautas que deben seguirse en los centros educativos en aquellos casos que un alumno o alumna o personal (docente y no docente) presente síntomas sospechosos de ser compatibles con COVID-19 y en aquellos casos que pueda aparecer un caso confirmado de COVID-19.

La experiencia durante el pasado curso escolar 2020/21 ha hecho posible no solo la detección precoz y gestión adecuada de los mismos, también ha supuesto un gran avance en la consolidación de una estructura de coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios de salud.

### 5.1.- Identificación caso sospechoso/control de sintomatología sospechosa.

*Se considera caso sospechoso* de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Hay que considerar que otros tipos de dolencias infecciosas pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19.

Igualmente es importante conocer el concepto de **contacto estrecho** de un **CASO CONFIRMADO, donde se tendrán en cuenta las siguientes** consideraciones

- A. Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable, se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.
- B. Si el caso confirmado no pertenece a un grupo de convivencia estable, se realizará la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo, con el apoyo de referente escolar sanitario, siguiendo los criterios de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control.

### 5.2.- Antes de salir de casa (Muy Importante)

Los progenitores y/o tutores deben conocer la importancia de no llevar a los niños con síntomas al centro educativo, de informar al centro de la aparición de cualquier caso de COVID- 19 en el entorno familiar del niño y de informar al centro de cualquier incidencia relacionada con el alumno.





*o Las familias que no pueden acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y en su caso, realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados (Anexo II).*

*En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora se contactará e informará de ello al centro educativo.*

o El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

### **5.3.- En Montessori School Almería**

#### **5.3.1.- Actuación ante un caso sospechoso**

o Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se realizará el protocolo de actuación ante un caso sospechoso; se llevará a un espacio designado para este protocolo, es un espacio separado de uso individual con ventilación y dispone de una papelera de pedal con bolsa. se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado). Se avisará a la familia.

o Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. Se retirarán a este espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales,

o En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

o El centro contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado, en caso de necesidad u olvido.





### 5.3.2.- Actuación ante un caso confirmado

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

1.- La Dirección del centro contactará con el Enfermero/a asignado y entre el centro o servicio docente y el servicio de enfermería referente procediéndose a seguir las indicaciones del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.

2.- Se tendrá a mano un *listado de los alumnos* (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.). Incluyendo la posibilidad del aula matinal y el comedor (de existir).

3.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las *familias* de los alumnos de la misma clase, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

4.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, *procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase*, para que no acudan al centro docente e informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

5.- Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación –caso por caso– debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

6.- Caso de ser un miembro del personal docente el caso confirmado – deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente–

### 5.3.3. Actuaciones posteriores

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, los locales donde haya podido permanecer este caso –incluido personal docente o no docente– se procederá a realizar una L+D de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo filtros de aires acondicionados así como, una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos. Esta operación se realizará así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

Se recomienda que en estos casos exista una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa, para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.

## **6.- COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

### **6.1. DIRECCIÓN DEL CENTRO.**

-Conocer de primera mano la información oficial disponible sobre el Coronavirus COVID-19 y cuantas novedades se den, detectando y contrarrestando la información falsa y trasladandola al resto de la comunidad educativa.

Implicaciones de su papel en la prevención, detección e intervención en el centro: garantizar la seguridad de los accesos (apertura y cierre) y asistencia del alumnado, profesorado y familia, situar los carteles en lugar visible, ajustar horarios, redistribuir espacios, etc.

Garantizar la comunicación y coordinación de todos los agentes implicados (internos y externos).

Adaptar el Plan a las características de su centro, en colaboración con el Equipo COVID-19.

Garantizar la colaboración, la planificación comunitaria, el respeto y la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Aplicar los Checklist de verificación que se indiquen.

Impulsar el desarrollo de actuaciones de promoción y educación para la Salud por ejemplo mediante la adscripción de centro al "Programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable".





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

## 6.2. EQUIPO COVID-19

Disponemos de un **equipo de COVID-19** en Montessori School Almería para poder atender y propulsar las medidas al respecto.

El equipo COVID-19 está formado por:

- Macarena Aznar Jiménez y Yanina Schule en el apartado de dirección.
- Coordinador del Grupo Preving del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Persona de Referencia Covid19 de CECE-A. Asociación Centros Privados.
- CICUE Limpieza y otros de Personal de Limpieza.

Los objetivos son:

- Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su repercusión en el centro.
- Elaboración del Plan adaptado a las características de su centro.
- Coordinar las medidas de prevención, información y formación para protegerse y proteger a los demás.
- Coordinar las orientaciones facilitadas al profesorado para facilitar su puesta en marcha.
- Coordinar el asesoramiento psicopedagógico y emocional al alumnado.
- Coordinar el asesoramiento, información y apoyo emocional a las familias.
- Asegurar momentos de participación del alumnado y de las familias en las actuaciones derivadas del Plan.
- Ejercer de Promotores de Hábitos de Vida Saludable a través de iniciativas de mediación y de educación entre pares, ayudando además a concienciar sobre las medidas en el centro, la familia y la comunidad.





### **6.3. PROFESORADO**

Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su repercusión en el centro.

- Implicaciones de su papel en la prevención, detección e intervención dentro del aula.
- Información y coordinación con la familia.
- Participación y desarrollo de las actuaciones recogidas en el PLAN del centro.
- Prestar atención a los sentimientos y emociones propias y de su alumnado.
- Promover la participación y las iniciativas del alumnado en el desarrollo de las actividades incluidas en el PLAN.

### **6.4. ALUMNADO**

- Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su impacto en la salud.
- Participar activa y responsablemente en el desarrollo de las actuaciones recogidas en el PLAN.
- Promocionar las medidas de control y prevención para protegerse a sí mismo y a los demás, a través del alumnado mediador en salud si lo hubiese, o favoreciendo la educación entre iguales a través de agentes de salud comunitarios en la escuela.
- Prestar atención a sus sentimientos y emociones para afrontar de manera positiva los cambios derivados de la evolución del COVID-19.

### **6.5. FAMILIA**

- Conocer la información general sobre el COVID-19 para comprender su impacto en la salud.
- Consultar habitualmente la información facilitada por el centro a través de PASEN y/o otros medios establecidos en el Plan de contingencia.
- Ser conscientes de la importancia su papel para continuar con las medidas de prevención y protección desde casa.





- Mantener una comunicación fluida con el centro educativo a través de los canales que el centro haya puesto a su disposición.
- Participar activa y responsablemente en el desarrollo de las actuaciones recogidas en el PLAN.

## 6.6. COMUNICACIÓN

El Plan del centro debe abordar la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa para que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de recogidas en el mismo estén a disposición y comprendidas por las personas implicadas.

Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos básicos:

- Facilitar información de fuentes fidedignas, evitando bulos o información no contrastada.
- Potenciar el uso de infografías, guías básicas, cartelería, señalización o cualquier otro medio que contribuya con el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención, vigilancia e higiene.
- Adaptar la información facilitada al nivel de comprensión y necesidades de los receptores (alumnado, familias, docentes...).
- Contemplar a todos los implicados en el PLAN, incluyendo al equipo directivo, equipo de Protección y Bienestar, docentes, familias, alumnado, administraciones, agentes sociales o cualquier persona que pudiera verse afectada por el mismo.
- Facilitar la información necesaria antes del inicio del curso y en todo caso al comienzo de las actividades o actuaciones afectadas.
- Cuidar que la información se mantenga actualizada y en el caso de modificaciones (indicaciones sanitarias, horarios...) se asegurará la comunicación de las mismas a las personas afectadas (alumnado, familias, trabajadores...).
- Utilizar vías de comunicación de fácil acceso entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa (teléfonos, correos electrónicos,...).
- Mantener un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir sobre la aplicación del Protocolo de actuación COVID-19.  
MAIL: [montessorischoolalmeria@gmail.com](mailto:montessorischoolalmeria@gmail.com) o los TELÉFONOS: 950 532817/ 652 936 461/ 679 90 47 37





## **6.6. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD**

El ámbito educativo constituye un espacio idóneo para abordar la educación y promoción de la salud, desde una perspectiva de salud positiva, focalizando la mirada hacia aquello que hace que las personas, las familias y las comunidades aumenten el control sobre su salud y la mejoren.

Se diseñarán y realizarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

Así mismo, estas actividades se incluirán de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud que ya se venían realizando en el centro educativo, para que se pueda trabajar de manera integral la salud.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable>

## **6.7. EQUIDAD**

Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, es necesario cuidar la acogida del alumnado y del personal del centro educativo, atendiendo en especial a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.

Los centros educativos han de seguir siendo entornos solidarios, respetuosos e inclusivos. En ese sentido, es imprescindible que al adoptar las medidas de prevención e higiene necesarias en los centros educativos se minimice, en todo caso, cualquier alteración que esto pueda ocasionar evitando la discriminación. Es importante prevenir la estigmatización del alumnado y de todo el personal del centro educativo que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

Se tendrá especial atención a la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores y tutoras, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.

Asimismo, se establecerán mecanismos compensatorios para reducir la brecha digital de las familias y alumnado, así como, la brecha de género debido al cuidado de personas enfermas, garantizando el acceso y la continuidad en el proceso educativo de los colectivos más vulnerables.





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

## Anexo IV: Infografía sobre cómo actuar ante una persona con síntomas en el centro educativo.

### Cómo actuar ante síntomas de COVID-19 en el centro educativo



Los síntomas más frecuentes son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos



Si un niño/a o una persona trabajadora inician síntomas...



Se les llevará a una sala preparada, para uso individual, elegida previamente. La sala tendrá ventilación adecuada y contará con una papelerera de pedal con bolsa



Al niño/a se le facilitará una mascarilla quirúrgica y otra para el cuidador/a hasta que lleguen sus progenitores o tutores



La persona trabajadora se pondrá una mascarilla quirúrgica



Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono habilitado por la comunidad: \_\_\_\_\_, que será quien evalúe el caso



Se contactará con su centro de salud o con el teléfono de referencia de su comunidad o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Si la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112



29 mayo 2020

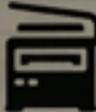
Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.msbs.gob.es](http://www.msbs.gob.es)  
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

ESTE VIRUS  
LO PARAMOS  
UNIDOS





## Anexo. Infografías Prevención de Riesgos Laborales

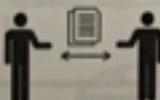
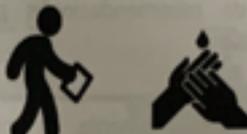
2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL PERSONAL	
2.1. RECOMENDACIONES GENERALES	
En todo momento debe <u>mantenerse la distancia de, al menos 1,5 metros</u> con el resto de personas.	 
El uso de <u>mascarillas es obligatorio, salvo las excepciones que marca la normativa</u> (véase el Anexo de recomendaciones para el uso de mascarillas).	 
Lávese <u>frecuentemente y correctamente las manos</u> , sobre todo al tocar objetos de uso común. <u>Utilice agua y jabón durante al menos 40 segundos, o en su defecto, use gel hidroalcohólico</u> (véase el Anexo sobre recomendaciones para lavado de manos de forma correcta).	    
Cúbrase <u>la nariz y la boca con un pañuelo al toser o estornudar</u> , y deséchelo en una papelerera con bolsa. Si no se dispone de pañuelos, emplee la parte interna del codo flexionado, para no contaminar las manos. <u>Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca</u> y evite saludar dando la mano.	     
En su puesto de trabajo, <u>debe mantener la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros</u> , en caso de no ser posible, emplear barrera física (mampara u otros elementos), y si no procede, <u>usar mascarillas de protección</u> y lavado frecuente de manos.	   





## Consejería de Educación y Deporte

Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

<p><u>Cada persona debe usar su propio material.</u> <u>Evite compartir material</u> con los compañero/as, y si no es posible, desinfectarlos tras su uso.</p>	 
<p><u>Evite en lo posible compartir documentos en papel.</u> Si no se puede evitar compartir la documentación, <u>lávase bien las manos.</u></p> <p>Las personas trabajadoras que deben manipular documentación, paquetes, abrir y cerrar puertas, etc, <u>deben intensificar el lavado de manos.</u> El uso generalizado de guantes no está recomendado, salvo en casos excepcionales de manipulación de documentación, manipulación de alimentos o tareas de limpieza y desinfección (véase el Anexo sobre recomendaciones para el uso de guantes).</p>	  
<p><u>Todo el personal del centro, deberá leer y respetar la señalización sobre la COVID-19.</u></p>	   
<p><u>Use preferentemente las escaleras al ascensor.</u></p> <p>En caso de usar el ascensor, siga las recomendaciones informativas, <u>debiendo usar mascarillas todas las personas.</u></p>	  
<p>Si la estancia de aseos <u>no</u> es suficientemente amplia como para <u>garantizar la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros</u>, solo debe haber una persona usando el mismo.</p>	 





<p>Las fuentes de agua deberán utilizarse para el llenado de botellas o dispositivo similar. Se recomienda acudir al centro con los mismos.</p>	
<p>Lávese bien las manos, antes de desayunar o tomar algo durante la jornada de trabajo. Tómelo preferentemente en su propia mesa, llevando preparado de casa: fruta, bocadillo o alimentos que no precisen el uso de microondas, tostadora o similar.</p>	
<p>Si detecta que falta jabón, papel desechable, o algún otro material relacionado con las medidas de higiene o prevención, informe a la persona encargada de su centro.</p>	
<p>Deberá extremarse las medidas de higiene, limpieza y desinfección, gestión de residuos, y ventilación frecuente.</p>	
<p>Siempre que se pueda, priorice las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, de forma individual preferentemente. Si su centro de trabajo no está demasiado lejos, aproveche para hacer ejercicio y use la bici o vaya andando.</p>	
<p>El personal docente o no docente de los Centros o Servicios educativos con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho</p>	



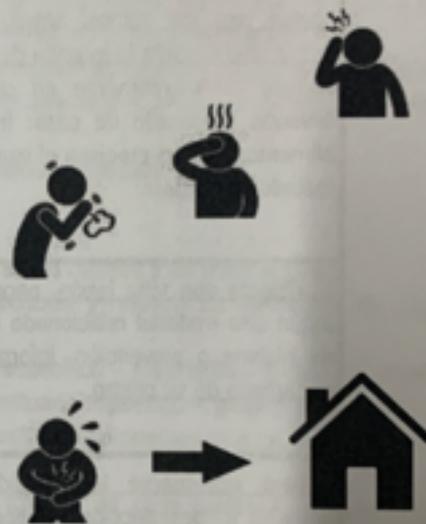


con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19 no acudirán al Centro, debiendo informar de esta situación.

Los síntomas más comunes son fiebre, tos, disnea o dificultad para respirar, escalofríos, dolor de garganta, diarrea, vómitos, anosmia o pérdida súbita del olfato, ageusia o pérdida súbita del gusto, dolores musculares, dolor torácico o cefalea entre otros.

Las personas (docentes o no docentes) que pudieran iniciar síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello (900400061), o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta su valoración médica.

Asimismo, avisará a la persona responsable del centro (personalmente o a través de otros/as compañeros/as).





Cuidando de nuestras personas

# Higiene de manos

## Cómo limpiarse las manos con un desinfectante alcohólico



Deposite en la palma de la mano una cantidad de producto suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.



### ¿Cuándo tengo que lavarme las manos?

- ☑ Antes de comer
- ☑ Antes, durante y después de preparar alimentos
- ☑ Antes y después de estar en contacto con una persona enferma
- ☑ Después de sonarse, toser o estornudar
- ☑ Después de ir al lavabo
- ☑ Después de haber tocado juguetes de los niños o de haber viajado en transporte público



## Cómo lavarse las manos con agua y jabón



Mójese las manos con agua.



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.



Frótese las palmas de las manos entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, rodeándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa.



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



Enjuáguese las manos con agua.



Séquelas con una toalla de un sólo uso.



Utilice la toalla para cerrar el grifo.



20-30 Segundos



Una vez secas, sus manos son seguras.



40-60 Segundos



Sus manos son seguras.



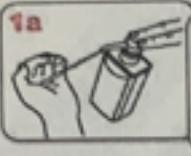
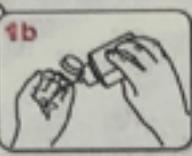


MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place





### ¿Cómo limpiarse las manos CON UN DESINFECTANTE ALCOHÓLICO?

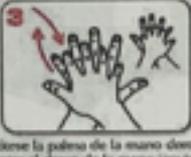
**1a**  **1b** 

Deposite en la palma de la mano una cantidad de producto suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.

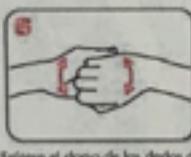
### ¿Cómo lavarse las manos CON AGUA Y JABÓN?

**0**  **1** 

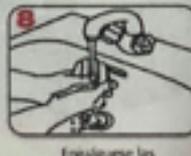
Aljérese las manos con agua. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todos los superficies a tratar.

**2**  **3**  **4** 

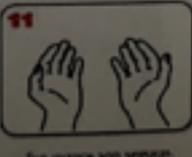
Frótese las palmas de las manos entre sí. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

**5**  **6**  **7** 

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, rodeándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.

**8**  **9**  **10** 

Enjuáguese las manos con agua. Séquese las manos con una toalla de un solo uso. Utilice la toalla para cerrar el grifo.

**11** 

Una vez secas, sus manos son seguras. Sus manos son seguras.

**20-30 segundos** **40-60 segundos**

**WORLD ALLIANCE for PATIENT SAFETY** La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material. Octubre de 2008, vers. 0.1

**Organización Mundial de la Salud**





## Mascarillas higiénicas en población general



La mayoría de las personas adquieren la COVID-19 de otras personas con síntomas. Sin embargo, cada vez hay más evidencia del papel que tienen en la transmisión del virus las personas sin síntomas o con síntomas leves. Por ello, el uso de mascarillas higiénicas en la población general en algunas circunstancias podría colaborar en la disminución de la transmisión del virus.

Esto es así, sólo si se hace un uso correcto y asociado a las medidas de prevención y se cumplen las medidas para reducir la transmisión comunitaria:

 <p>Si tienes síntomas, quédate en casa y aislate en tu habitación</p>	 <p>Mantén 1-2 metros de distancia entre personas</p>	 <p>Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente</p>	 <p>Evita tocarte ojos, nariz y boca</p>	 <p>Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar</p>	 <p>Usa pañuelos desechables</p>	 <p>Trabaja a distancia siempre que sea posible</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Una mascarilla higiénica es un producto no sanitario que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de una sujeción a cabeza u orejas

Se han publicado las especificaciones técnicas UNE para fabricar mascarillas higiénicas:

- Reutilizables (población **adulta e infantil**)
- No reutilizables (población **adulta e infantil**)

**¿A QUIÉN se recomienda su uso?**

A la población general sana



**¿CUÁNDO se recomienda su uso?**

- Cuando no es posible mantener la distancia de seguridad en el trabajo, en la compra, en espacios cerrados o en la calle.
- Cuando se utiliza el transporte público.

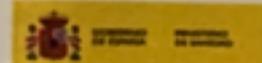


**Haz un uso correcto para no generar más riesgo:**

-  Lávate las manos antes de ponerla.
-  Durante todo el tiempo la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla. Es importante que se ajuste a tu cara.
-  Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.
-  Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 horas. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. No reutilices las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables.
-  Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.
-  Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.

21 abril 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)  
@sanidadgob





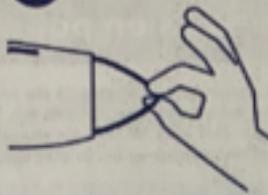
**Cómo se coloca una mascarilla.**

1



Lávate las manos durante 40-60 segundos antes de manipularla.

2



Toca solo las gomas de la mascarilla.

3



Póntela sobre nariz y boca, asegurándote de que no quedan grandes espacios entre tu cara y la mascarilla.

4



Pasa las bandas elásticas por detrás de tus orejas.

5



Pellizca la pinza nasal para ajustarla bien a la nariz.

6



Evita tocar la parte exterior de la mascarilla. Si lo haces, lávate las manos antes y después.

7



Antes de quitarte la mascarilla, lávate las manos.

8



Retírala tocando sólo las bandas elásticas.

9

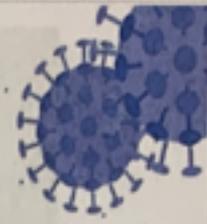


Para desecharla, introdúcela en una bolsa de plástico. Deposítala cerrada en la basura y lávate las manos.





## ¿Debo utilizar guantes cuando salgo a la calle para protegerme del coronavirus?



**NO**, cuando salimos a la calle, la limpieza adecuada y frecuente de manos es más eficaz que el uso de guantes, porque:



✓ Utilizar guantes durante mucho tiempo hace que se ensucien y puedan contaminarse.



✓ Te puedes infectar si te tocas la cara con unos guantes que estén contaminados.



✓ Quitarse los guantes sin contaminarse las manos no es sencillo, requiere de una técnica específica.

Se recomienda el lavado de manos después de su uso.



**SÍ**, es conveniente usar guantes de usar y tirar en los comercios para elegir frutas y verduras como se venía haciendo hasta ahora.



En el ámbito laboral se deberán seguir las recomendaciones específicas de Salud laboral

**Un uso incorrecto de los guantes puede generar una sensación de falsa protección y poner en mayor riesgo de infección a quien los lleva, contribuyendo así a la transmisión.**

26 marzo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte:

[www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)

@sanidadgob

#ESTE VIRUS  
LO PARAMOS UNIDOS



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD





### Retirada correcta de guantes.



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

## **Anexo: Listado de materiales para la ciudadanía disponibles en la web del Ministerio de Sanidad.**

Se puede consultar información actualizada para la ciudadanía sobre COVID-19 en este enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

Algunas infografías de especial interés:

- Cómo protegerme (infografía): [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_como\\_protegerse.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_como_protegerse.jpg)

- Higiene de manos en población infantil:

o Vídeo: <https://youtu.be/jPqIHHzfrl8k>

o Infografía: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel\\_HIGIENE\\_MANOS\\_CORONAVIRUS.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_HIGIENE_MANOS_CORONAVIRUS.jpg)

o Cartel A5 sobre cómo realizar la higiene de manos: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel\\_COMO\\_LAVARSE\\_MANOS\\_INFANTIL.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_COMO_LAVARSE_MANOS_INFANTIL.jpg)

- Mascarillas higiénicas (infografía): [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19\\_Mascarillas\\_higienicas\\_poblacion\\_general.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Mascarillas_higienicas_poblacion_general.pdf)

- ¿Debo usar guantes al salir de casa? (infografía): [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_guantes.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_guantes.jpg)

- Decálogo sobre cómo actuar en caso de síntomas de COVID (infografía): [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325\\_Decalogo\\_como\\_actuar\\_COVID19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf)

- Síntomas (infografía): [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_sintomas.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg)

- ¿Qué hago si conozco a alguien con coronavirus? (infografía): [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_que\\_hago\\_si\\_conozco\\_alguien\\_con\\_sintomas.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_que_hago_si_conozco_alguien_con_sintomas.jpg)

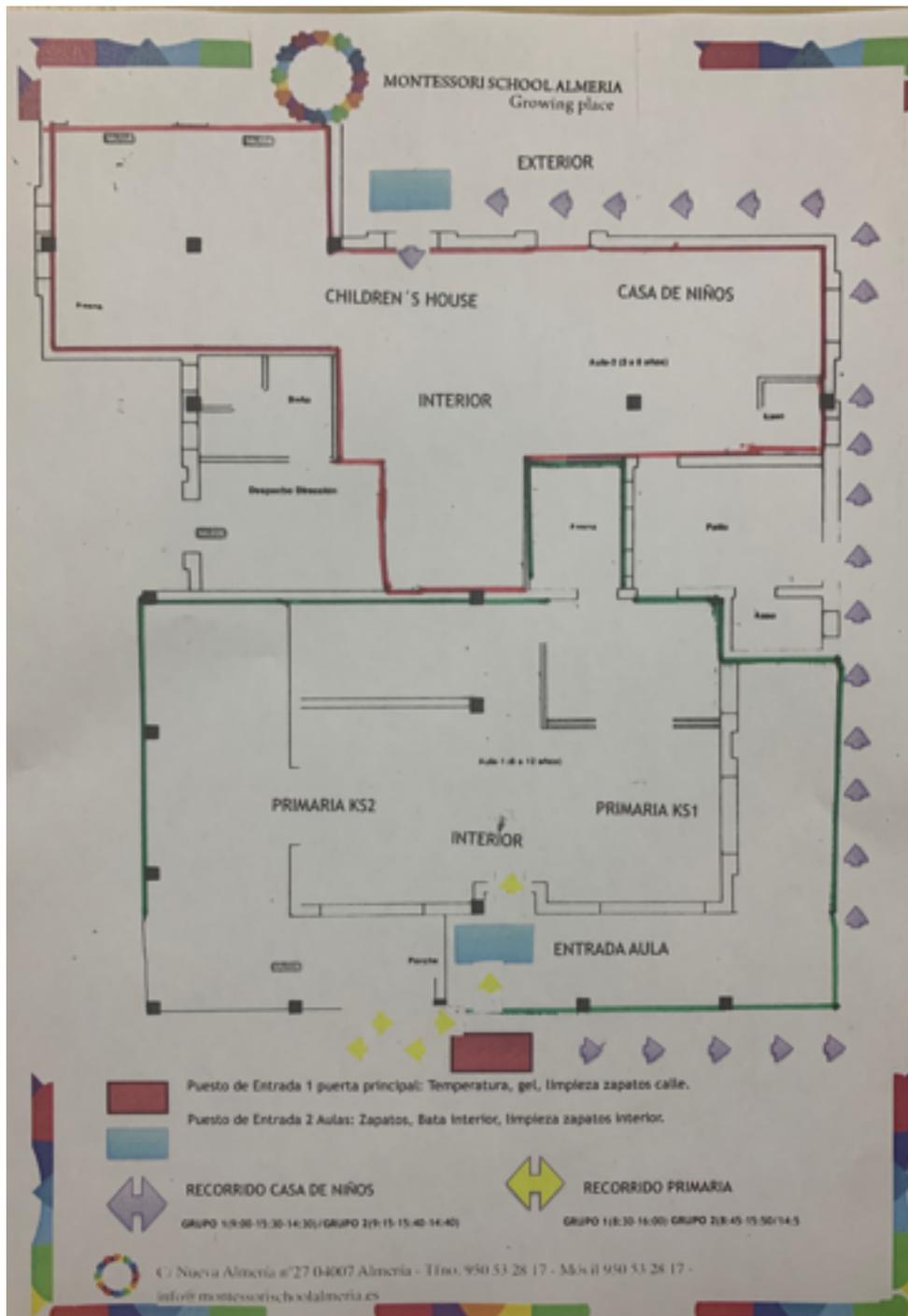
- Los virus no discriminan, las personas tampoco deberíamos hacerlo (infografía): <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/20200409EstigmaPoblacion.jpg>

- Movilidad y seguridad vial en tiempos de COVID-19 (infografía): <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov->





## ANEXO . RECORRIDO ENTRADAS Y SALIDAS ESCALONADAS



\* Primaria KS2 Y KS1 ESTÁN AL CONTRARIO.





MONTESSORI SCHOOL ALMERIA  
Growing place

### **Anexo: Protocolos y normativa**

- MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19 CENTROS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCENTES (NO UNIVERSITARIOS) DE ANDALUCÍA. CURSO 2021/2022
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
- Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad (06/04/2020)
- Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional para la Educación y Promoción de la Salud en la Escuela (noviembre 2019)
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2. Ministerio de Sanidad (8 de junio de 2020)
- Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (27/04/2020). Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19. 12 mayo 2020.
- Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria. 10 abril 2019.
- Plan para la transición hacia una nueva normalidad. 28 abril de 2020.
- Real Decreto-ley 21/2020 de 9 de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

